

Ref.: C-333A/019-22

Exp.: A/SER-025406/2022

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “TEMPUS ROMAE.MADRID.ENCUENTRO DE CAMINOS” EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “TEMPUS ROMAE.MADRID.ENCUENTRO DE CAMINOS” EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
2. Aprobar el gasto por importe de **34.151,04 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	0,00 €
2023	34.151,04 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de la firma.

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

P.D Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: HERNANDO GONZALO ELENA MÓNICA
Fecha: 2022.08.17 16:30

Elena Hernando Gonzalo